



SUPUESTO

Realiza los siguientes hecho contables respondiendo a las siguientes cuestiones:

- 1. Cuentas que intervienen.**
- 2. Son de Activo, Pasivo o Gestión**
- 3. Aumentan o disminuyen.**
- 4. Clasificar el hecho en Permutativo, Modificativo o Mixto.**

1. Se paga por banco el recibo de energía eléctrica correspondiente a los dos últimos meses, que asciende a 450 euros.
2. Paga por su cuenta corriente, antes de su vencimiento, una deuda mantenida con uno de sus acreedores de 400 euros. Por ello le conceden un descuento de 35 euros.
3. Capitaliza los beneficios de 10.000 euros, obtenidos en el ejercicio.
4. Cobra de un cliente 635 euros, antes de la fecha convenida, por lo que hace un descuento de 35 euros.
5. Le giran una nueva letra, que acepta, sustituyendo a otra ya vencida y no pagada de nominal 2.100 euros. Se incluye además 200 euros de intereses.
6. Un proveedor al que le debía 1.200 euros, gira una letra, que le acepta.
7. Compra a crédito una máquina para la planta productiva valorada en 10.000 euros, comprometiéndose a pagarla al año de la compra.
8. Un cliente que debía 500 euros, paga en efectivo.
9. Compra a crédito diverso mobiliario para nuestras oficinas por 5.000 euros.
10. El banco en donde tenemos abierta una cuenta corriente ingresa en ésta los intereses correspondientes al presente ejercicio por 75 euros.
11. Uno de nuestros proveedores, por alcanzar un determinado volumen de pedido, nos concede un descuento de 200 euros.
12. Vendemos géneros por 750 euros, cobrando en efectivo, y sabemos que los mismos costaron 650 euros. (Método administrativo)
13. Un cliente nos realiza un pedido de mercancías por 150 euros que en la actualidad no poseemos en nuestro almacén, por lo que solicitamos a uno de nuestros proveedores que se lo remita, pasándonos el cobro a nosotros por 120 euros.
14. Vendemos géneros valorado en 700 euros. El cliente nos paga la factura en las siguientes condiciones: 100 euros por cuenta corriente, 300 por transferencia bancaria que realizará dentro de 10 días y el resto, previo descuento por la importancia de la operación de 20 euros, giramos letra a 90 días que es aceptada.
15. En la empresa se hace una reparación de fontanería cuyo valor asciende a 200 euros. Se pagará la semana que viene.
16. La empresa paga con cheque 400 euros correspondientes a la minuta de un abogado.
17. Pagamos en efectivo 150 euros correspondientes al transporte de una venta de géneros.
18. La seguridad social a cargo de la empresa correspondiente al mes de noviembre, está pendiente de ingreso y asciende a 1.100 euros.
19. Por una cuña publicitaria en la radio la empresa paga una factura de 230 euros; dicho importe es cargado en nuestra c/c.
20. Un cliente nos devuelve géneros valorados en 59 euros. El importe se lo abonamos en cuenta.